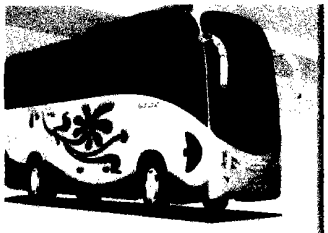

COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANO "8 DE SEPTIEMBRE"

RESOLUCIÓN No. 022-CPO-017-2012-ANT

PERO VICENTE MALDONADO - PICHINCHA-ECUADOR

CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NOTARÍA DRA. GINA MORA DÁVALOS ECUADOR

PEDRO VICENTE MALDONADO, 10 Julio 2012

161509

Señor
Ángel Villamarin

De nuestras consideraciones

Por la presente me permito comunicar a usted, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 06-05-12 de los Estatutos de la compañía de transporte Urbano "8 de Septiembre" la junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el 6 de julio del 2012 en Pedro Vicente Maldonado, como GERENTE GENERAL al Señor HOLGUER ROJAS de la misma por el periodo de DOS AÑOS, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.
En esta calidad, corresponde subrogar al Gerente, en caso de falta, ausencia impedimento temporal o definido.
Sus deberes y atribuciones serán los señalados en los Estatutos de la Compañía, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 julio del 2008, ante el notario de Pedro Vicente Maldonado, doctor Rubio, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Pedro Vicente Maldonado, el 17 de septiembre del 2008

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Ramiro Villamarin

ANGEL VILLLAMARÌN
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "8 DE SEPTIEMBRE" prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía

Pedro Vicente Maldonado, 10 de Julio 2012-07-10

HOLGUER ROJAS
GERENTE GENERAL

Dirección: Pedro Vicente Maldonado
RUC 0200477479001
Teléfonos: 02 22392/350/097194962

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO

El Día 20 de Julio de 2012 a las 15:30 horas
Se presentó a la inscripción de Hipoteca en el Libro de Registro de
Hipotecas
Tomo 10 Acto 30 Repertorio 696 Folio

Dr. Ramiro Enríquez Orbe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PEDRO VICENTE MALDONADO

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) ES(SON) IGUAL(ES) A EL(LOS) ORIGINAL(ES) QUE ME FUE(RON) EXPUESTO(S) Á MI VISTA.
Pedro Vicente Maldonado, 11 de Julio de 2012

Dra. Gina Mora
NOTARIA DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO

CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
NOTARÍA
DRA. GINA MORA DAVALOS
ECUADOR